Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

21

En la villa de Cuenca en la sala
de las Ayuntamientos de ella en tres dias
del mes de Julio de mil y seiscientos
y cinquenta y nueve años su merced don
Manuel Marin de Yarza Yolacaran
y Pedro Falcon y Roman alcalde ordi-
narios de la villa don Pedro Falcon mesnero otalora
y mesnero alferez mayor y demas capi-
tulares del Ayuntamiento que aqui firmaron
10 D 5748 con el Jozue Ri.a y Regimiento de la dicha villa
estando juntos = dixeron que en la
dicha villa tiene pronta en la arca
de tres llaves de ella diez mil quinientos
y setenta y quatro reales pro-
cedidos de los reales servicios en la
conformidad del libro que en la dicha
arca los quales mandaron
se remitan a la ciudad de Murcia
para que se pague en ella en el
arca de tres llaves dicha cantidad
y no eran por comisario para
llevarla la dicha cantidad de una
conformidad no eran por
la dicha dicho don Pedro Mesnero alferez mayor